

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

28141 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la celebración del 38.º Curso sobre las Comunidades Europeas.*

Se anuncia la celebración del 38.º Curso sobre las Comunidades Europeas, del Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirigido por el Embajador Ullastres, será impartido por especialistas españoles y funcionarios comunitarios. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores expedirá un diploma a los participantes que hayan acreditado conocimientos suficientes.

Materias del curso: Aspectos de organización, funcionamiento, competencias y actividades en el ámbito político, jurídico, económico y social de las Comunidades Europeas.

Celebración: Del 22 de enero al 22 de marzo de 1990, de lunes a jueves, y de diecisiete horas a veinte horas, en los locales de la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, número 5), Madrid.

Solicitudes: Requisitos básicos: Ser titulado universitario superior, ser nacional de uno de los países de la Comunidad Europea y tener conocimiento oral suficiente del idioma francés, que se comprobará personalmente.

La solicitud se hará en forma de carta, a máquina, exponiendo las razones concretas que la motivan. Deberá adjuntarse: Curriculum vitae, indicando lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio y teléfono. Fotocopia del título universitario (o del expediente académico si no se posee experiencia profesional). Dos fotografías tamaño carné.

Las solicitudes podrán presentarse, en persona o por correo, hasta el 22 de diciembre de 1989, en la Secretaría de los «Cursos sobre las Comunidades Europeas», Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, número 5, 28040 Madrid.

Criterios de admisión: Siendo el número de plazas limitado, la Junta de Gobierno de los cursos se atenderá en la selección de los candidatos a los requisitos indicados y a los objetivos que han presidido la creación de estos cursos.

Madrid, 21 de noviembre de 1989.—El Secretario general técnico, Javier Jiménez-Ugarte.

MINISTERIO DE JUSTICIA

28142 *ORDEN de 17 de noviembre de 1989 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Sanafe, a favor de don Alfonso Díez de Rivera y Elzaburu.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Sanafe, a favor de don Alfonso Díez de Rivera y Elzaburu, por cesión de su padre, don Alfonso Díez de Rivera y Hocés.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.

Excmo. Sr. Subsecretario.

MUGICA HERZOG

28143 *ORDEN de 17 de noviembre de 1989 por la que se manda expedir sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monsolís, a favor de don Guillem de Pallejá y Ferrer-Cagigal.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monsolís, a favor de don Guillem de Pallejá y Ferrer-Cagigal, por fallecimiento de su padre, don José Felipe de Pallejá y Ricart.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.

MUGICA HERZOG

28144 *ORDEN de 17 de noviembre de 1989 por la que se manda expedir sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Foronda, con Grandeza de España, a favor de don Manuel de Foronda y Sentmenat.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Foronda, con Grandeza de España, a favor de don Manuel de Foronda y Sentmenat, por fallecimiento de su padre, don Luis Felipe de Foronda y Gómez-Urbarri.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.

MUGICA HERZOG

28145 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala y a doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada en el expediente de sucesión en el título de Conde de Fuensalida, con Grandeza de España.*

Don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala y doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada han solicitado la sucesión en el título de Conde de Fuensalida, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de don José Fernández de Velasco y Sforza, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

28146 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convoca a doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada, don Francisco de Borja de Soto y Martorell y don Félix Ramos de la Sierra, en el expediente de sucesión en el título de Conde de Haro.*

Doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada, don Francisco de Borja de Soto y Martorell y don Félix Ramos de la Sierra han solicitado la sucesión en el título de Conde de Haro, vacante por fallecimiento de don José Fernández de Velasco y Sforza, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.